# Rendición de Cuentas

del Nodo Sector Movilidad Distrital

# **INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS**







**PARTICIPA** 

¡Esta es tu oportunidad de hacer la diferencia!

























# SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

# INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Localidad de San Cristóbal

Bogotá D.C., Junio de 2023.





# Contenido

<b>INTROD</b>	UCCIÓN	5
1. INF	ORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIVEL LOCAL 2022	5
1.1.	La Secretaría Distrital de Movilidad	6
1.1	.1. Plan Estratégico	6 7
	.2. Organigrama de la entidad	7
1.1	<ol> <li>Estrategia de Rendición de Cuentas a nivel local</li> </ol>	7
1.1	4. Invitación al encuentro ferial de rendición de cuentas de San Cristóbal	9
2. EJE	ECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
2.1.	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	9
2.2.	Unidad de Mantenimiento Vial - UMV	9
3. AV	ANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2022 DE LA SDM A NIVEL LOCAL	10
3.1.	Siniestralidad vial	12
3.2.	Niñas y Niños Primero	13
	.1. Ciempiés	13
3.2	.2. Al Colegio en Bici	14
3.3.	Acciones de gestión en vía	14
3.4.	Señalización	15
3.5.	Semaforización	17
3.6.	Control de tránsito y transporte	18
3.7.	Infraestructura	18
3.8.	Planes de Manejo de Tránsito	19
3.9.	Bicicleta y Peatón	20
3.10.	Transporte privado	23
3.11.	Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana	25
3.12.		26
3.13.	Centro de Gestión del Tránsito	27
	ANSPARENCIA, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN	
CIUDAD	ANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD	28
4.1.	Transparencia	28
4.2.	Atención al ciudadano	29
4.3.	Participación ciudadana desde los Centros Locales de Movilidad	29
CONCLU	JSIÓN	32



# Índice de Tablas

Tabla 1. Inversión presupuestal SDM - localidad San Cristóbal año 2022 Tabla 2. Inversión presupuestal UMV - localidad San Cristóbal año 2022 Tabla 3. Inversión Proyectos de inversión ejecutados por la SDM año 2022 Tabla 4. Información del Sistema de Semaforización Inteligente en San Cristóbal año 2022 Tabla 5. Acciones realizadas por la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón 2022 localidad San Cristóbal Tabla 6. Acciones Centro Local de Movilidad de San Cristóbal Gestión 2022		
Índice de Ilustraciones		
Ilustración 1. Estructura organizacional Secretaría Distrital de Movilidad	7	
Ilustración 2. Fases 1,2 y 3 de la rendición de cuentas a nivel local	8	
Ilustración 3. Fases 4,5 y 6 de la rendición de cuentas a nivel local	8	
Ilustración 4. Invitación encuentro ferial de rendición de cuentas San Cristóbal Gestión 2022	9	
Ilustración 5. Siniestralidad vial 2022 localidad San Cristóbal	12	
Ilustración 6. Mapa de concentración siniestros localidad San Cristóbal	13	
Ilustración 7. Al Colegio en Bici localidad San Cristóbal	14	
Ilustración 8. Acciones de gestión en vía 2022 localidad San Cristóbal	15	
Ilustración 9. Metas de señalización cumplidas en 2022 localidad San Cristóbal	16	
Ilustración 10. Datos centrales del Control al Tránsito y Transporte localidad San Cristóbal	18	
Ilustración 11. PMT localidad San Cristóbal	19	
Ilustración 12. Objetivos Política Pública de la Bici- Gerencia de la Bici de la SDM Ilustración 13. Red Ciclorrutas localidad San Cristóbal	20 22	
Ilustración 14. Ciclorruta KR 16 y KR 19	22	
Ilustración 15. Red de ciclorrutas Bogotá	24	
Ilustración 16. Zonas de cargue y descargue localidad San Cristóbal 2022	25	
Ilustración 17. Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana 2022 localidad San Cristóbal	26	
Ilustración 18. Observatorio de Movilidad de Bogotá	27	
Ilustración 19. Ruta de Transparencia y acceso a la información en la página web de la SDM	28	



# 1. INTRODUCCIÓN

Este documento se presenta a la ciudadanía, grupos de interés, partes interesadas, entidades públicas y organismos de control, teniendo en cuenta que las autoridades de la administración territorial, -en este caso, la Secretaría Distrital de Movilidad-tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el avance en la garantía de derechos (*Ver Ley 1757 de 2015, artículo 50*) que en este caso, se hayan territorializado a nivel de la localidad. Es importante aclarar, que este documento quedará a disposición del público de manera permanente en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad¹ y en las Oficinas de los Centros Locales de Movilidad-CLM.

De acuerdo con la *Ley 1757 de 2015*, en el artículo 48, la rendición de cuentas es definida de la siguiente manera:

"Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo". <sup>2</sup>

Así pues, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante la RdC, es una oportunidad para que la comunidad conozca los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, como líder del Sector, de acuerdo con su misión, visión y objetivos estratégicos encaminados a contribuir a la equidad y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general. Todo esto desde un enfoque de Gobierno Abierto que promueve y desarrolle los tres (3) componentes fundamentales de la RdC: la información, el diálogo y la responsabilidad.

Es así como mediante este informe se presenta en primer lugar, un contexto institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, así como los principales logros de la entidad y las ejecuciones presupuestales de las entidades adscritas y vinculadas al Sector Movilidad que tienen metas territorializadas a nivel local con corte 31 de diciembre de 2022. En este caso, este informe corresponde a la Localidad de San Cristóbal en la vigencia del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.movilidadbogota.gov.co/web/centros-locales-de-movilidad

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Ver Ley 1757 de 2015: <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=65335">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=65335</a>



#### 1. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIVEL LOCAL 2022

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el organigrama y el plan estratégico de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM; en segundo lugar, se presenta la estrategia de rendición de cuentas a nivel local y la invitación al encuentro ferial local.

En tercer lugar, se muestra la ejecución presupuestal de la vigencia 2022 para la localidad tanto de la SDM, como la UMV.

En cuarto lugar, se señalan los avances y resultados de la gestión 2022 de la SDM a nivel local haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, bicicleta, así como indicadores de siniestralidad, entre otros.

Finalmente, la última parte contiene la información de la gestión relacionada en transparencia, participación y servicio al ciudadano, como es el caso de la gestión de las Agendas Participativas de Trabajo - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

#### 1.1. La Secretaría Distrital de Movilidad

Teniendo en cuenta lo establecido por el *Decreto* 672 de 2018, por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, de acuerdo con el artículo No.1. "la SDM tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior".

# 1.1.1. Plan Estratégico

Con base a la Resolución No. 307 de 2020, los estamentos del Plan Estratégico de la Entidad, correspondientes a la misión, visión y objetivos estratégicos son:

- Misión: "La Secretaría Distrital de Movilidad como líder del sector, formula políticas e implementa estrategias de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que contribuyen a la equidad y mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales, potenciando la productividad, la competitividad y la integración de Bogotá y la región, con una gestión íntegra y transparente".
- Visión: "A 2030 la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C. será referente mundial en movilidad sostenible, accesible, equitativa, y segura mediante la promoción de cambios comportamentales en la ciudadanía y los actores viales, la incorporación de enfoques territorial, de género y diferencial, la distribución eficiente y equitativa del espacio público, el incremento de la satisfacción en las



Información: Línea 195



experiencias de viaje, y la transformación digital y virtual de los trámites y servicios, con un equipo humano comprometido y competente".

# 1.1.2. Organigrama de la entidad

De acuerdo con el Decreto 672 de 2018 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital, de Movilidad y se dictan otras disposiciones", el siguiente es el Organigrama de la Secretaría Distrital de Movilidad:



Ilustración 1. Estructura organizacional Secretaría Distrital de Movilidad

# 1.1.3. Estrategia de Rendición de Cuentas a nivel local

Con el fin de implementar el proceso de rendición de cuentas en las localidades, el Sector Movilidad (Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad de Mantenimiento Vial, Transmilenio S.A. Empresa Metro de Bogotá, Operadora Distrital de Transporte La Rolita y la Terminal de Transportes de Bogotá), se ha articulado para trabajar de manera conjunta en las seis (6) fases del proceso de rendición de cuentas y la implementación de los espacios de participación ciudadana, que, en este caso, corresponden a los conversatorios de rendición de cuentas:

ALCALDÍA MAYO DE BOGOTÁ D.C.



#### https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion de cuentas locales



#### 1. Alistamiento

 En esta etapa se aseguran los distintos insumos requeridos para un diálogo adecuado entre los servidores públicos, la ciudadanía y grupos de valor sobre los principales asuntos de interés de los diferentes grupos poblacionales acerca de la gestión distrital de la vigencia 2021.



#### 2. Capacitación

- Sensibilizar y fortalecer las capacidades los de servidores públicos, colaboradores y de la ciudadanía en relación con la importancia del proceso de rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la transparencia, el lenguaje ciudadano con énfasis en el diálogo.
- Se busca resolver dudas e inquietudes relacionadas con el proceso de rendición de cuentas, sus alcances, herramientas y antecedentes para fortalecer su implementación.



### 3. Espacios de diálogo (Conversatorios RdC)

Frente a acciones y decisiones de la entidad, dar explicaciones, justificaciones, responder las inquietudes, encontrar soluciones y/o promover sinergias con los ciudadanos. Los espacios de diálogo pueden ser masivos, segmentados y/o focalizados; pueden ejecutarse de manera semipresencial presencial, virtual, siempre y cuando se pueda mantener un contacto directo de manera sincrónica o asincrónica.

Ilustración 2. Fases 1,2 y 3 de la rendición de cuentas a nivel local



# 4. Encuentros feriales RdC

Presentar por parte de la Administración Distrital información de calidad en lenguaje claro a la ciudadanía, explicando SUS decisiones y su gestión sobre los principales asuntos de interés ciudadano y generando un diálogo como aporte a la participación incidente.



#### 5. Publicación de la información

- Producir la información que permita socializar la gestión y la toma de decisiones de las entidades públicas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad y resaltando los asuntos de mayor interés de la ciudadanía.
- La entidad debe producir información que le permita a la ciudadanía conocer su gestión pero a su vez hacer un control a la misma



# 6. Seguimiento y evaluación

Durante esta etapa se identifican los logros y dificultades del proceso de rendición de cuentas y se formulan planes de mejora con el fin de retroalimentar y fortalecer la gestión institucional. De igual manera, se responden las inquietudes y observaciones de la ciudadanía y se monitorea cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración Distrital.

Ilustración 3. Fases 4,5 y 6 de la rendición de cuentas a nivel local

Página 8 de 32







# 1.1.4. Invitación al encuentro ferial de rendición de cuentas de San Cristóbal



Ilustración 4. Invitación encuentro ferial de rendición de cuentas San Cristóbal Gestión 2022

# 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de su ejecución presupuestal territorializada en la localidad de San Cristóbal en la vigencia del año 2022 del Plan de Desarrollo *Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"*. Asimismo, se muestra la ejecución presupuestal de la Unidad de Mantenimiento Vial-UMV y del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, también pertenecientes al Sector Movilidad.

#### 2.1. Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

En el marco del programa Movilidad segura, sostenible y accesible del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se ejecutaron dos proyectos en la localidad en el año 2022 con inversión territorializada. Estos fueron:





Tabla 1. Inversión presupuestal SDM - localidad San Cristóbal año 2022

PROYECTOS	RESERVA-EJECUTADO	VIGENCIA-EJECUTADO
Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá (Al Colegio en Bici, Ciempiés, Ruta Pila)	\$37.369.100,00	\$21.038.574,00
Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá (Medidas de pacificación, mantenimiento señales verticales, sistemas de contención vehicular, implementación señales verticales, zonas escolares, pasos peatonales, demarcación Km-carril)	\$39.433.323,00	\$275.370.220,00
TOTAL	\$76.802.423,00	\$296.408.794,00

Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2022-reporte SEGPLAN.

# 2.2. Unidad de Mantenimiento Vial - UMV

Desde el programa Movilidad segura, sostenible y accesible del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Unidad de Mantenimiento Vial realizó una inversión en la localidad de San Cristóbal a partir del proyecto "Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá", el cual se muestra a continuación:

Tabla 2. Inversión presupuestal UMV - localidad San Cristóbal año 2022

PROYECTOS	RESERVA-EJECUTADO	VIGENCIA-EJECUTADO
Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá	\$1.055.256.141,00	\$4.113.382.874,00
TOTAL	\$1.055.256.141,00	\$4.113.382.874,00

Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2022-reporte SEGPLAN.



www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



# 3. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2022 DE LA SDM A NIVEL LOCAL

Es a través del **Plan Operativo Anual (POA)** el instrumento para la planeación y el seguimiento de las metas y actividades a realizar por las diferentes dependencias de la Entidad, en el que se consolidan las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos para la vigencia, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico, las metas del Plan de Desarrollo Distrital, los proyectos de inversión y las funciones y responsabilidades asignadas a las áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En la entidad se cuenta con el Plan Operativo Anual POA para los proyectos de inversión y el Plan Operativo Anual POA de gestión, los cuales conforman el Plan de Acción Institucional.

En este sentido, el plan operativo anual de inversión de la entidad ejecutado en el 2022 se compuso de los siguientes proyectos:

Tabla 3. Proyectos de inversión ejecutados por la SDM año 2022

PROYECTOS	PROYECTOS
7587-Implementación de la señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad	7578-Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad
7589- Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	7576-Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá.
7573-Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte.	7595-Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible.
7653-Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio del ciudadano en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá.	7581-Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social.
7583-Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C.	7596-Desarrollo de lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá.
7588-Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su región.	7579-Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial
7563-Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad.	7570-Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá.



PROYECTOS	PROYECTOS
7574- Fortalecer la gestión documental de la SDM de Bogotá.	7568-Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá
7593-Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá.	7907-Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá.

Fuente: SDM-https://www.movilidadbogota.gov.co/web/planes de accion anual

Seguidamente, damos paso a los resultados de la gestión 2022 más relevantes en la localidad y que son de constante control social por parte de la ciudadanía:

#### 3.1. Siniestralidad vial

En este documento se entrega información pública de manera transparente y oportuna sobre la siniestralidad vial en la localidad, la cual permite la toma de decisiones basadas en datos y evidencias y además de ser un material que permite orientar el control social por parte de la ciudadanía.

Como se señala en el anuario de siniestralidad 2020³, desde la Secretaría Distrital de Movilidad hay un alto compromiso para atender esta problemática en la ciudad de Bogotá, mediante la generación e implementación de programas, planes y estrategias en concordancia con el Decreto 813 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., por el cual se aporta el Plan Distrital de Seguridad Vial y de Motociclistas 2017-2026 y se establece la Visión Cero como política distrital. (Decreto 813, 2017).

En el año 2022 la localidad de San Cristóbal reportó 814siniestros de tránsito, de los cuales el 61% fueron siniestros graves (al menos un lesionado o víctima fatal en el siniestro).:

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-03-2022/anuario\_de\_siniestralidad\_2020.pdf



Ver: chrome-



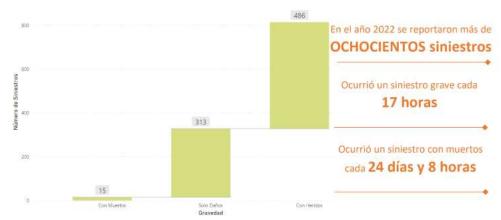


Ilustración 5. Siniestralidad vial 2022 localidad San Cristóbal

La siniestralidad en la localidad de SAN CRISTÓBAL se concentra principalmente en la Carrera 10 y Avenida Primero de Mayo (Calle 22 Sur), como se puede evidenciar en el mapa de concentración.

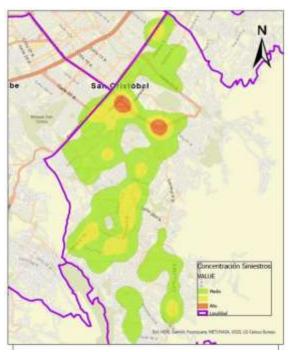


Ilustración 6. Mapa de concentración siniestros localidad San Cristóbal

Fuente: SIGAT II, Secretaría Distrital de Movilidad (Información preliminar susceptible a cambios por mejoras en las bases de datos)

Página 13 de 32





San Cristóbal es una de las localidades con un mal indicador de vidas salvadas por siniestros de tránsito en 2022, 15 vidas perdidas con respecto al 2019.

# 3.2. Niñas y Niños Primero

Mejora la experiencia de viaje de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, mediante el acompañamiento a caravanas a pie y en bici y la supervisión a polígonos por parte del personal de guías y monitores de la SDM.

# 3.2.1. Ciempiés

Proyecto de movilidad infantil liderado por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Movilidad, que mediante caravanas a pie guiadas acompaña a niñas, niños y adolescentes en los recorridos al colegio y de regreso a casa.

Ciempiés promueve la movilidad sostenible, mejora la experiencia de viaje y hace los recorridos más seguros, propiciando espacios de recreación y pedagogía, que fortalecen un tejido social de la comunidad y la integración de niñas, niños y adolescentes con su entorno.

# 3.2.2. Al Colegio en Bici

"Al Colegio en Bici", hace parte del programa Niñas y Niños Primero, iniciativa liderada por las Secretarías de Movilidad y Educación de Bogotá que busca brindar espacios más seguros y eficientes para el desplazamiento diario de la población infantil de Bogotá desde y hacia las instituciones educativas. Actualmente el proyecto opera en 15 localidades de Bogotá de las 20 localidades de la ciudad.

Para el caso de la localidad de San Cristóbal, esta iniciativa ha tenido las siguientes acciones clave:

- Al colegio en bici operó 3 rutas de confianza en 2 instituciones educativas de la localidad.
- La estrategia Guardacaminos en San Cristóbal se presentó a 15 instituciones educativas, de las cuales sensibilizó y estableció la operación en 2 colegios: Nueva roma y Francisco Javier Matiz.





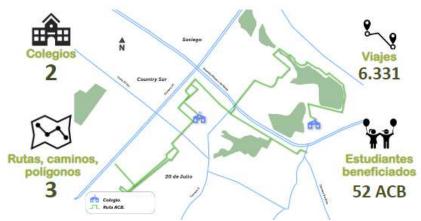


Ilustración 7. Al Colegio en Bici localidad San Cristóbal

# 3.3. Acciones de gestión en vía

Dirige la ejecución de acciones en vía para mejorar las condiciones de tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover estrategias de seguridad vial. Para la gestión de 2022 en la localidad de San Cristóbal son las siguientes:

- Objetivo: Mitigar los conflictos vehiculares sobre la carrera 12 Este con Calle 13 Sur y generar paso peatonal seguro sobre el puente sobre el Río Fucha, evaluando cambio de sentido vial a unidireccional de la Carrera 12 Este entre la calle 11 sur a la calle 13 sur
- Gestión para instalación de pasacalles informativos del desvío y socialización con volantes en el sector





Ilustración 8. Acciones de gestión en vía 2022 localidad San Cristóbal

# 3.4. Señalización

Este proyecto tiene como objetivo general, mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad para todos los usuarios de la vía, a través de las mejoras al sistema de señalización en Bogotá D.C. En San Cristóbal durante el año 2022 se realizó lo siguiente:





Ilustración 9. Metas de señalización cumplidas en 2022 localidad San Cristóbal

Fuente: Subdirección de señalización de la SDM- metas localidad de San Cristóbal año 2022.

Para mayor claridad se describe a continuación en qué consisten los términos usados para ilustrar la acción desde las acciones de señalización que se realizan en la localidad.

SISTEMA DE CONTENCIÓN VEHICULAR: Dispositivos que se instalan en las zonas laterales de una carretera o en las fajas de separación de calzadas en sentido contrario, y su finalidad es retener y redireccionar los vehículos que se salen fuera de control de la vía, de manera que se limiten los daños y lesiones, tanto para los ocupantes como para los otros usuarios de la carretera y personas u objetos situados en las cercanías. Cómo (Barrera metálicas, Terminales de impacto, Amortiguadores de impacto).

SISTEMAS DE CANALIZACIÓN Y OTROS ELEMENTOS DEL CONTROL AL TRÁNSITO PEATONAL: sistema diseñado para salvaguardar la vida del peatón o actor más vulnerable mediante la persuasión del viandante a utilizar los pasos seguros y el uso racional de la infraestructura dispuesta, evitando percances y conflictos con el tránsito vehicular. En estás se incluye (baranda o vallas peatonales, Mallas peatonales, Malla eslabonada, contenedores para vegetales, Bordillo prefabricado, Bolardo en concreto reforzado, Bolardo bajo metálico, Bolardo metálico, y Bolardo Cúbico).

MEDIDAS DE PACIFICACIÓN: Uso eficiente y seguro de la red vial existente a través del uso de dispositivos de señalización de tránsito en sitios puntuales para gestionar la velocidad en un tramo identificado como crítico

- reordenamientos viales
- cambio de sentidos viales
- medidas de tráfico calmado

Página 17 de 32





- cierres y aperturas de separador,
- canalizaciones
- refugios peatonales

REDUCTORES DE VELOCIDAD: dispositivos diseñados con el propósito de inducir al conductor a reducir su velocidad de operación. (Resalto trapezoidal o Pompeyano, Resalto parabólico o circular, Resalto portátil y Resalto tipo "cojín").

#### 3.5. Semaforización

La SDM cuenta con semáforos inteligentes para captar con mayor precisión la situación real del tráfico. Esto permite determinar con precisión el número exacto de vehículos que están esperando en los cruces y detectar la velocidad media de los automóviles.

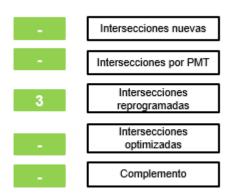
Durante la vigencia 2022, se efectuaron 528 intervenciones en vía a fin de optimizar o mejorar la operación de la red semafórica de la ciudad, es de anotar que todas las localidades presentaron por lo menos una intervención con miras a mejorar u optimizar las condiciones operativas en campo, la actividad más realizada en la ciudad corresponde a cambios por PMTS, con un total de 276 intervenciones. Seguida de optimizaciones con 133 y reprogramaciones con 78.

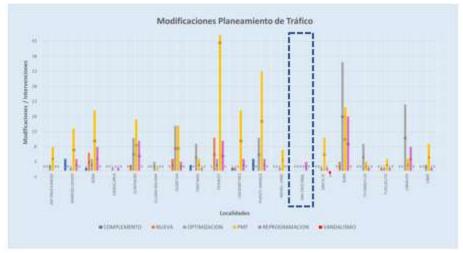
Como parte de la implementación del Sistema de Semaforización Inteligente – SSI, se instalaron 28 intersecciones semaforizadas en la ciudad de Bogotá D.C. Para la localidad de San Cristóbal las intervenciones de intersecciones semaforizadas durante 2022 fueron:





Tabla 4. Información del Sistema de Semaforización Inteligente en San Cristóbal año 2022





Fuente: Subdirección de semaforización de la SDM- metas localidad de San Cristóbal año 2022.

# 3.6. Control de tránsito y transporte

Desde la dependencia encargada de control del tránsito y transporte es la encargada de ejecutar estrategias y acciones de regulación y control del tránsito y del transporte de los diferentes actores viales. Esto se realiza en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones según las infracciones de tránsito ocurridas.

Para la localidad de San Cristóbal, en el año 2022 hubo un total de 41.308 comparendos, de los cuales se muestran los registros de la cantidad de comparendos por medio de imposición, por tipo de vehículo y el top de las cinco (5) infracciones:





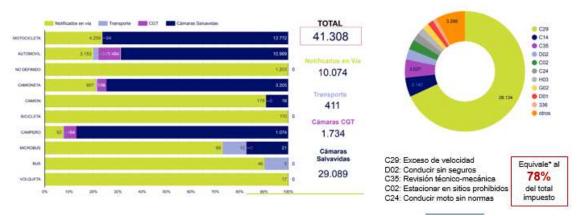


Ilustración 10. Datos centrales del Control al Tránsito y Transporte localidad San Cristóbal

Con relación al tipo de comparendo C29 "Exceso de velocidad" esto hace parte del top 5 de infracciones en la localidad, seguido del D02: Conducir sin seguros, C29: Exceso de velocidad, C35: Revisión técnico-mecánica, C02: Estacionar en sitios prohibido, C24: Conducir moto sin normas

#### 3.7. Infraestructura

En la entidad se busca formalizar infraestructura y accesibilidad, y fortalecer los procesos relacionados con el diseño geométrico, la estructuración del componente de estacionamientos, estudios de tránsito (ET) y auditorías en seguridad vial. En San Cristóbal se muestran los ET radicados en 2022







# 3.8. Planes de Manejo de Tránsito

Un plan de manejo de tránsito tiene como objetivo mitigar el impacto generado por afectación del espacio público (rural o urbano) en Bogotá y zonas aledañas; que modifique la movilidad y seguridad vial, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los peatones, ciclistas, pasajeros, conductores, personal de obra, asistentes a eventos y vecinos del lugar, en cumplimiento de la normatividad vigente.

En San Cristóbal durante 2022 se atendieron 3.434 solicitudes de PMT que equivalen al 6% del total de PMT atendidos en Bogotá. Sobre los PMT locales, 85% son PMT para obras de infraestructura y 15% son PMT para obras de infraestructura de servicios públicos.



Ilustración 11. PMT localidad San Cristóbal

# 3.9. Bicicleta y Peatón

En 2022 se inició la formulación de la Política Pública del Peatón, según lo establecido en el Decreto Distrital 836 de 2022, se completó la fase preparatoria y se dio paso a la fase de agenda pública, y se está construyendo el diagnóstico partiendo del proceso de participación ciudadana.

En la gestión 2022 es importante resaltar la implementación de la *Política Pública de la Bicicleta y el Peatón* 2021-2039 por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de la ciudad para el uso y disfrute de la bicicleta.

Esta política pública estableció cinco objetivos estratégicos:







Ilustración 12. Objetivos Política Pública de la Bici- Gerencia de la Bici de la SDM

De esta manera, la bicicleta es un eje fundamental en el nuevo contrato social de Bogotá, por lo que durante esta Administración se ha trabajado de manera decidida en la redistribución del espacio público, para que los ciclistas tengan infraestructura segura y conectada en las principales avenidas de la ciudad.

Así pues, los datos de la gestión y resultados de Bicicleta y el Peatón se enmarcan en las funciones misionales del área y en relación con la ejecución del proyecto de inversión 7583 "Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá", que aborda las metas proyecto de inversión: 1. Realizar el 100 % de las acciones de la Política Pública de la Bicicleta y 2 Gestionar la implementación de 1 sistema de Bicicleta Pública (compartida). Al respecto, para la localidad de San Cristóbal se destacan los siguientes resultados:

# **ACCIONES CLAVE**

- 39 jornadas de registro bici, con un total de 1.147 bicicletas registradas
- 11 Km de ciclorrutas, equivalente al 0,02% de la red del Distrito
- 9 IED con ciclo parqueaderos, con un total de 470 cupos
- 9 ciclotalleres en la localidad

Tabla 5. Acciones realizadas por la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón 2022 localidad San Cristóbal









Ilustración 14. Ciclorruta KR 16 y KR 19

Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





Ilustración 15. Red de ciclorrutas Bogotá

# 3.10. Transporte privado

En lo corrido del 2022 la Secretaría Distrital de Movilidad avanza con la ejecución del contrato interadministrativo 2021-2470 con Terminal de Transportes S.A para la implementación, administración, operación, explotación y control de la operación pública del servicio de estacionamiento en vía en las áreas de implementación y segmentos viales autorizados.

De acuerdo con la base de datos de las zonas de carga y descarga en la ciudad de Bogotá, a continuación, se muestran los segmentos viales habilitados para realizar en horarios establecidos, actividades de cargue y descargue de mercancías a bodegas o establecimientos en la localidad de San Cristóbal.





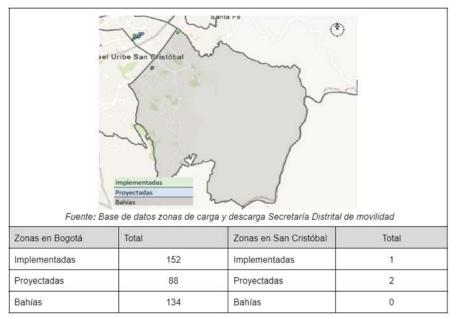


Ilustración 16. Zonas de cargue y descargue localidad San Cristóbal 2022

# 3.11. Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana

Las acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana están dirigidas a todos los actores viales para promover hábitos, comportamientos, conductas protectoras y autoprotectores de la vida y comunicar las decisiones y estrategias en materia de movilidad de la administración, con el fin de fomentar conductas que favorecen la movilidad, la cultura ciudadana y el respeto entre todos los actores viales, en especial los más vulnerables.

En el año 2022, en la localidad de San Cristóbal se desarrollaron 98 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 6.040 personas, de las cuales 2.171 se identifican de género femenino, 1.870 de género de género masculino, 2 personas se identificaron como transgénenero y 636 personas no diligenciaron la información de género.





Ilustración 17. Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana 2022 localidad San Cristóbal

# 3.12. Observatorio de movilidad de Bogotá

El Observatorio de Movilidad de Bogotá D.C. es un espacio web con información abierta que le permite a los ciudadanos interactuar y consultar reportes, análisis, indicadores y estadísticas sobre el comportamiento de la movilidad en la ciudad. Se puede acceder a información oficial, detallada, confiable, oportuna, sencilla y de fácil acceso.

A través del Observatorio de Movilidad los usuarios podrán acceder a información oficial, detallada, confiable, oportuna, sencilla y de fácil acceso. ¡Muchas gracias por consultar la información oficial de la movilidad en Bogotá!







Ilustración 18. Observatorio de Movilidad de Bogotá

#### 3.13. Centro de Gestión del Tránsito

El Centro de Gestión del Tránsito - CGT está ubicado en la Calle 13 con Carrera 37 y cuenta con la visual de más de 200 Cámaras de monitoreo sobre la red vial de Bogotá, procurando las mejores condiciones de transitabilidad y gestionando los incidentes para su pronta atención con las demás Entidades de Emergencia del Distrito.

Se gestionan los principales incidentes en Bogotá:

- Manifestaciones
- Siniestros
- Varados
- Caida de arboles
- Empoza por Lluvias
- Fenómenos de remoción en masa

En la localidad de San Cristóbal, se cuenta con:





El CGT informa inmediatamente las novedades a la ciudadanía para que puedan programar la mejor ruta para llegar a su destino.

4. TRANSPARENCIA, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD

# 4.1. Transparencia

Para la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM es fundamental la generación de mecanismos de confianza entre la ciudadanía y la institución pública, con el fin de consolidar la eficiencia del valor público y los elementos para la consolidación de un gobierno abierto y una gestión pública efectiva que facilitan el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

En ese orden de ideas, la SDM busca fortalecer los mecanismos de consulta participativos dirigidos a la ciudadanía, según lo establecido en los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. En esta ruta de acceso se encontrará información sobre la entidad, normatividad, contratación, planeación, presupuesto e informes, trámites, participación, datos abiertos, información específica para grupos de interés y obligación de reporte de información (ver ilustración).



Página 28 de 32





Ilustración 19 Ruta de Transparencia y acceso a la información en la página web de la SDM

#### 4.2. Atención al ciudadano

Para la Secretaría Distrital de Movilidad es fundamental la generación de mecanismos de confianza entre la ciudadanía y la Entidad, para consolidar la eficiencia del valor público y los elementos de consolidación de un gobierno abierto y una gestión pública efectiva.

La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con diferentes canales para la radicación de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y denuncias) así:

- Canal telefónico:
  - 1. Centro de Contacto de Movilidad PBX: (601) 364-94-00 opción 2 ✓ Línea 195
- Canal virtual:
  - 1. Página de la Secretaría Distrital de Movilidad: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdgs
  - 2. Correo Institucional: Bogotá te escucha
  - 3. SuperCADE Virtual: <a href="https://supercade.bogota.gov.co/">https://supercade.bogota.gov.co/</a>
  - 4. Correo para otras peticiones y trámites: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co
  - 5. Bogotá Te Escucha <a href="https://bogota.gov.co/sdqs/">https://bogota.gov.co/sdqs/</a>
- Redes Sociales:
  - 1. Facebook: https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota
  - 2. Twitter: https://twitter.com/ SectorMovilidad
  - 3. Instagram: https://www.instagram.com/ sectormovilidad/
- Canal Presencial:
  - 1. Ventanillas de radicación de la sede de Calle 13 y Paloquemao
  - 2. En los Centros Locales de Movilidad, los cuales se encuentran ubicados en todas las Alcaldías Locales.
  - 3. RED CADE de Movilidad, ubicados en los SuperCADE de 20 de Julio, Américas, Suba, Bosa y Fontibón.
  - 4. Gestores de PQRSD, ferias de servicio y sedes administrativas calle 13 y · Paloquemao.

Para la vigencia 2022, el número de PQRSD, recibidas en la entidad fue de 26.080, de los cuales el número de peticiones que se recibieron de la localidad de San Cristóbal fueron 626, correspondientes a paz y salvos.



# 4.3. Participación ciudadana desde los Centros Locales de Movilidad

De acuerdo con el panorama anterior, la Oficina de Gestión Social de la SDM mediante sus Centros Locales de Movilidad-CLM, promueve la participación activa e incidente de la ciudadanía en los territorios a partir del desarrollo de diversos escenarios de participación, los cuales son generados a partir de la gestión y tramitación de solicitudes que requieran una eventual acción o implementación por parte de la SDM.

En este ejercicio también se conforman las Agendas Participativas de Trabajo, las cuales corresponden tanto al desarrollo de compromisos que facilitan los procesos de retroalimentación de la información, así como de la gestión de las solicitudes ciudadanas dentro del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizó el Centro Local de Movilidad de San Cristóbal en el 2022:

Tabla 6. Acciones Centro Local de Movilidad de San Cristóbal Gestión 2022

EJES	COMPONENTES	ACCIÓN GENERADORA	MARTIRES	
ESTRATÉGICOS			Nº act	Nº partici
	Canales de Comunicación y Participación Ciudadana	Jornadas de Divulgación	74	3
		Jornadas de Información	27	151
		Jornadas de Socialización	1	16
	Procesos de Formación	Proceso de formación ciudadana para la participación	46	1032
EJE1	Ciudadana	Acciones de cualificación institucional para la participación	82	0
	Análisis y producción de	Elaboración de productos para la participación	0	0
	información	Diseño, elaboración y gestión de la información	0	0
		TOTAL ACCIONES EJE 1	230	1202
EJE2	Resolución de conflictos en vía	Acciones de reconocimiento territorial	92	69

Página 30 de 32





		Implementación de protocolos de conflictos en vía	0	0
	Gestión de impactos sociales negativos	Gestión de los requerimientos de impactos negativos	0	0
		Caracterización territorial o socioeconómica	0	0
	Orientación a víctimas de siniestros viales	Acciones de gestión de los procesos de atención a víctimas	0	0
		TOTAL ACCIONES EJE 2	92	69
		Escenarios de coordinación institucional para la participación ciudadana	0	0
	Acompañamiento en el ciclo del proyecto	Levantamiento y análisis de datos para la gestión de proyectos	1	0
		Escenarios de dialogo y participación ciudadana para la gestión de proyectos	0	0
EJE3		Mesas de trabajo, diseños y evaluación participativa	0	0
	Control social y atención a la ciudadanía	Gestión de respuestas a requerimientos ciudadanos	0	0
		Reuniones con la ciudadanía para el control social de proyectos	105	559
		Acciones de registro de bicicletas	38	384
		Atención a la ciudadanía en la escala local	101	41
		TOTAL ACCIONES EJE 3	245	984



		Aprestamiento de la Rendición de Cuentas	0	0
	Diseño, alistamiento y capacitación	Diseño de la Rendición de Cuentas	0	0
		Preparación de la Rendición de Cuentas	0	0
EJE4	Audiencias y diálogos participativos	Audiencias públicas y diálogos ciudadanos para la rendición de cuentas	3	44
	Seguimiento, Control y Ajuste	Gestión del seguimiento y control ciudadano derivado de la rendición de cuentas	0	0
		TOTAL ACCIONES EJE 4	3	44
	Desarrollo de enfoque	Promoción de los enfoques diferenciales	0	0
	diferencial, poblacional, territorial, de derechos y de género.	Construcción de estrategias con enfoques diferenciales	5	0
EJES		Reuniones interinstitucionales	81	0
2020	Articulación	Actividades en Instancias de participación	37	0
	interinstitucional	Gestión de la Información interinstitucional	25	0
		TOTAL, ACCIONES EJE 5	148	0
		TOTAL ACCIONES	718	2299

# 2. CONCLUSIÓN

Por medio del presente documento se le brinda a la ciudadanía la información pública de la gestión a nivel local realizada por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM en el 2022 en la localidad de San Cristóbal, el cual debe ser de conocimiento público con el fin de garantizar el acceso a la información de la entidad y facilitar el ejercicio de consulta y el control ciudadano en el proceso de rendición de cuentas del Nodo Sector Movilidad, siendo la SDM la cabeza de dicho sector.

Página 32 de 32

